

EL MOTÍN

Año XXXVI.

Madrid, Jueves 17 Febrero 1916.

Número 7.

O lo uno ó lo otro

No negaré que el freno religioso
contenga de los hombres las pasiones
ni aun viendo coincidir tantos bribones
en el bando católico ortodoxo;
y tanto hipocritón meticoloso;
y tantos devotísimos ladrones;
y tanto explotador de devociones;
y tanto fusilable virtuoso.

Mas, sin negarlo, y de zozobra lleno,
puesto que yo intranquilo viviría
sin el civil, el guardia y el sereno,
planteo esta cuestión de economía:
"Si es eficaz el religioso freno,
¿por qué no suprimir la policía?"

José Nakens

El 11 de Febrero

Un banquete

Este año, que por fin se decidieron los republicanos á suprimir los que acostumbraban celebrar tal día, entré en ganas yo de propinarme uno; ¡siempre llevando la contraria! Pero no el que parecia ya reglamentario, de rajás de salchichón, aceitunas, tortilla á las finas yerbas, y todo lo subsiguiente. No; mi banquete requería otro *menú*. No era mi paladar quien iba á saborearlo; era mi espíritu, y á cada cual hay que tratarlo como quien es.

Resuelto á que se regalase aquel día con exquisitas ideas de Patria, Libertad y República, entreme por el laberinto de mis recuerdos á buscar el aristocrático hotel espiritual donde pudieran delicadamente servirme.

Pero en vez de comenzar mi excursión mental desde el pasado hasta el presente, invertí los términos, y de

aquí que tardase en encontrar lo que buscaba. Por último, retrocediendo, retrocediendo llegué hasta el año 1873, y mi buena estrella hizo que mis ojos se fijasen en el discurso pronunciado por Castelar en el Congreso de Diputados la tarde del 30 de Julio, y devoré ansiosa y sibaríticamente estos párrafos:

«Sres. Diputados: voy á hablar de algo grave, porque voy á defenderme de una acusación grave también que me ha dirigido el señor Cala. Yo no he tenido tratos con los partidos conservadores; yo no he querido que la República se afiance por los partidos conservadores, sino por el partido republicano; yo quiero que la República se robustezca tomando aquellas dotes de gobierno que los partidos conservadores tienen, y con cuya virtud nos han vencido siempre y nos han eliminado de la vida pública en toda Europa.

Pues qué, ¿no advertís este fenómeno, Sres. Diputados, el fenómeno de que los partidos republicanos avanzados, á los cuales pertenecemos nosotros, pasan como un meteoro por todos los horizontes de Europa? Reinan algunos meses en Italia, un mes en Viena, mes y medio en

Francfort, un año apenas en Francia, al gún tiempo en España, y luego desapa-recen como un cometa sangriento, no ahuyentados por sus enemigos, sino ahuyentados por sus pasiones, por sus errores, por su intemperancia, y sobre todo, por sus insensatas revoluciones contra sí mismos, que son su muerte. (*Grande sensación.*)

¡Ah, Sres. Diputados! ¿Y qué he querido yo evitar? Yo he querido evitar que sucediera en España lo que ha sucedido en las demás Naciones; y lo he querido evitar aconsejando al partido republicano que tuviera como partido de gobierno aquellas cualidades esenciales á los partidos de gobierno, tan distantes de la represión ciega como de la utopia revolucionaria.

Nosotros, los republicanos, tenemos mucho de profetas, poco de políticos: sabemos mucho del ideal, poco de la experiencia: abarcamos todo el cielo del pensamiento y nos hundimos en el primer hoyo que hay en nuestro camino. Así sucede y ha sucedido siempre en la historia, que los enemigos de los partidos progresivos fundan las ideas progresivas, como el judío San Pablo fundó el cristianismo; como el monárquico Washington fundó la República del Norte de America; como Rivadavia, otro monárquico, fundó la confederación de las Repúblicas del Sur de América: que ni el Bautista en la Iglesia, ni Rousseau en la revolución, ni ninguno de los profetas ha consolidado la reforma misma por ellos anunciada y traída; á la manera que Moisés guió á la tierra prometida, y no llegó á entrar en la tierra prometida; á la manera que Colón descubrió la América sin saber que la hubiera descubierto para que unos guerreros andaluces y extremeños la conquistaran y unos oscuros pilotos italianos la bautizaran; porque los que conciben y presienten las grandes ideas, no las realizan ni consolidan en ninguna época de la historia. (*Aplausos.*) Y yo ¿qué he querido? Yo he querido que desmintiéramos esta ley histórica. Yo lo que he querido es que el partido republicano fuera como profeta ayer, político hoy; partido de idea ayer y partido hoy de acción; partido de oposición ayer y partido hoy de gobierno; y que al llegar aquí se transformara, tomando como en su Thabor la naturaleza de los hombres de Estado y de los partidos destinados al mando, sin dejar por eso la fidelidad á sus ideas.

¡Qué triste espectáculo!, ¡qué tristísimo espectáculo en Europa! Todo cuanto nosotros hemos defendido, lo han realizado los conservadores. ¿Quién ha sostenido la idea de la autonomía de la Nación húngara? Un republicano, Kossut. ¿Quién la ha realizado? Un conservador, Deak. ¿Quién ha sostenido la idea de la abolición de la servidumbre en Rusia? Un republicano, Ryllelef ó Hertzén. ¿Quién la ha realizado? Un Emperador, Alejandro. ¿Quién ha sostenido la idea de la unida-

de Italia? Un republicano, Mazzini. ¿Quién la ha realizado? Un conservador, Cavour. ¿Quién ha sostenido la idea de la unidad de Alemania? Los republicanos de Francfort. ¿Quién la ha realizado? Un imperialista, un cesarista, Bismark. ¿Quién ha despertado la idea republicana tres veces ahogada en Francia, porque la primera República es una tempestad, la segunda es un sueño, la tercera nada más que un nombre; quién ha despertado la idea republicana en Francia? Un poeta insigne, Víctor Hugo; un gran orador, Julio Favre; otro orador no menos ilustre, Gambetta. ¿Quién la ha consolidado? Un conservador, Thiers, de manera que no pueda vencerla jamás la coalición monárquica de la Asamblea de Versalles, ni destruirla jamás la cortante espada del hombre que hoy la preside, del general de los Césares.

¿Qué quería yo? ¿Qué deseaba yo? ¿A qué consagraba yo toda mi vida? A pensar en el advenimiento de la República, á procurar que la República se hiciera con los republicanos, por los republicanos; mas para todo el mundo. Y ¿qué creéis? ¿Creéis que con vuestra conducta, que con vuestros procedimientos, que con vuestros cantones, que con vuestra sublevación militar, con esa demagogia pretoriana sin nombre, sin título, sin responsabilidad, nos salvaréis? (*Grandes aplausos.*) No, no; con esas criminales demencias, con esas insensateces de suicidas, sólo nos espera la destrucción pronta y la deshonra irremisible de la República. (*Aplausos prolongados y repetidos.*)

¡Ah, Sres. Diputados! Es necesario que la República se salve por los antiguos republicanos, por los verdaderos republicanos, por los republicanos históricos, por los republicanos de la víspera, contra esa turba innominada de aventureros militares, de conspiradores de cu rrel, ignaros y ambiciosos. ¿No lo creéis? Pues desconocéis la verdad de las cosas, la desconocéis por completo. Qué, ¿habéis creído que esos hombres no se hubieran levantado si se hubiesen proclamado inmediatamente los cantones? ¿Qué tienen ellos que ver con los cantones? ¿Qué saben ellos de cantones? Habíais de haber dado la Constitución más republicana del mundo, la más federal; habíais de haber puesto en práctica todas las utopías socialistas; habíais de haber transformado la tierra, como Jacobo Boehm quería, y ellos se hubieran levantado, porque, bullangueros por naturaleza, lo que buscan es pescar un grado en el agua turbia de los motines vergonzosos. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*) Y si no, mirad la diferencia que hay entre vuestras conquistas y nuestras conquistas. Nosotros hemos conquistado también á hombres de los otros partidos; nosotros tenemos en las filas de la mayoría hombres de los otros partidos. Pero ¿qué son? Grandes oradores como el Sr. Labra, como el señor Sanromá; grandes pensadores como el Sr. Canalejas, como el S. Gómez Marín; hombres que conocen que en estos momentos supremos les toca, hasta que la República se consolide, el modesto, el patriótico papel que están representando; mientras los vuestros, vuestros generales, con su historia manchada de sangre republicana, se sublevan contra la República porque la conciencia nacional no consiente que ellos sean los primeros en la República. (*Frenéticos aplausos.*)

Decía el Sr. Ríos Rosas con esa magna elocuencia que es uno de los timbres de esta Cámara, en la cual, cuando él no está, parece que falta el Sinaí y la tempestad; decía el Sr. Ríos Rosas: «Yo no creo que sea posible la restauración carlista»; y la Cámara le aplaudía con un grande entusiasmo. Tampoco yo lo creo, tampoco yo lo puedo creer. No es posible que se levante la Inquisición sobre la conciencia, la censura sobre el pensamiento, el silencio sobre la tribuna, la mordaza sobre la prensa, la amortización sobre la tierra libre por la sangre de nuestros padres, el convento del ocio sobre el taller del trabajo. (*Grandes aplausos.*) No; no es posible que el Rey restaurado por tantas hordas y ungido por la herencia de tantos tiranos venga como sus antecesores entre dos hileras de patibulos de los cuales penden las cabezas lívidas de los patriotas asesinados, y entre aquellas muchedumbres fanáticas que pedían, estirando sus brazos, cadenas, y que lanzaban de sus gargantas el grito de ¡muera la Nación! Eso está tan lejos como los horrores de Tiberio y de Nerón; porque antes que consentir á D. Carlos, en el fondo del mar se hundiría España. (*Frenéticos aplausos que se repiten y se prolongan.*)

Una sola cosa puede hacer, sin embargo, que eso suceda transitoriamente, pero que suceda. Puede haber un paréntesis de algunos días, de algunos meses; puede llegar el Pretendiente á ese palacio de Madrid, como llegó el Rey José al palacio de Madrid á pesar del heroísmo de nuestros padres. ¿Y sabéis cómo se puede hacer esto? Pues no lo puede hacer más que una cosa: la insensatez de los republicanos, la demencia de los republicanos.

¡Oh! ¿Había yo de estar veinte años de mi vida trabajando con el desinterés mayor del mundo, desinterés que conservo ahora, porque el poder en España me repugna; había yo, que tanto aplaudo, y que tanto alavo el generoso esfuerzo, el martirio verdadero que esos hombres ilustres están sufriendo en ese banco (*Señalando al ministerial*) lleno de tormentos; había yo de querer nada por ambición, ni por honores, ni por riquezas, ni por mando? No; lo quiero todo por la República, porque tengo un nombre que conservar, un nombre que es mi único patrimonio, un nombre querido en Europa, un nombre querido en América, un nombre que está indisolublemente unido á la República, mientras esos sublevados anónimos se pierden hoy en su irresponsabilidad y se pierden mañana en los abismos oscuros de donde no han debido salir jamás, y de donde los ha sacado el antojo de las ciegas revoluciones. (*Aplausos.*) Y voy á dirigiros una última observación.

El Rey Amadeo no cayó, no, porque fuese anticonstitucional; era muy constitucional: no cayó porque fuera de esta ó de la otra suerte; después de todo, era y es un hombre valeroso y leal: el Rey Amadeo cayó, ¿sabéis por qué?, pues cayó por la susceptibilidad de nuestra Nación. Los españoles se creían rebajados teniendo un Rey extranjero; y ¿qué queréis que diga el pueblo español de un partido que aparenta desmembrarle, que aparenta romperle en mil pedazos, que aparenta destruir esta unidad que llevamos en nuestros huesos y en nuestras venas, que sentimos desde el Asia hasta América; esta unidad que nos hace decir

en el extranjero «soy español», con el mismo orgullo con que decía el romano *civis romanus sum*? Eso no puede perderse; el partido que aparente intentar eso, está perdido; lo rechazará la Nación entera como á un réprobo.

Aquí sentimientos de la vida, hogar, familia, afectos, oración en los labios, ideas en la mente, desde el alimento que es grato al paladar, hasta la obra de arte que nos abre las puertas de lo infinito, todo esto lleva en sí, como el árbol la savia, el jugo de la tierra española. (*Grandes y repetidos aplausos.*)

Yo quiero ser español y sólo español; yo quiero hablar el idioma de Cervantes; quiero recitar los versos de Calderón; quiero teñir mi fantasía en los matices que llevaban disueltos en sus paletas Murillo y Velázquez; quiero considerar como mis pergaminos de nobleza nacional la historia de Viriato y el Cid; quiero llevar en el escudo de mi Patria las naves de los catalanes que conquistaron á Oriente, y las naves de los andaluces que descubrieron el Occidente; quiero ser de toda esta tierra, que aún me parece estrecha, sí, de toda esta tierra tendida entre los riscos de los montes Pirineos y las olas del gaditano mar; de toda esta tierra ungida, santificada por las lágrimas que le costara á mi madre mi existencia; de toda esta tierra redimida, rescatada del extranjero y de sus codicias por el heroísmo y el martirio de nuestros inmortales abuelos. (*Grandes aplausos.*) Y tenedlo entendido de ahora para siempre; yo amo con exaltación á mi Patria, y antes que á la libertad, antes que á la República, antes que á la federación, antes que á la democracia, pertenezco á mi idolatrada España. (*Frenéticos aplausos.*)

Y me opondré siempre con todas mis fuerzas á la más pequeña, á la más mínima desmembración de este suelo, que íntegro recibimos de las generaciones pasadas, que íntegro debemos legar á las generaciones venideras, y que íntegro debemos organizar dentro de una verdadera federación.

Y el movimiento cantonal es una amenaza insensata á la integridad de la Patria, al porvenir de la libertad.

Mientras uno de esos cantones toman las naves; mientras otros piratean; mientras aquéllos dividen y fraccionan la unidad nacional; mientras los de más allá indisciplinan el ejército; mientras todos cometen tropelías sinnúmero, los carlistas avanzan hacia Bilbao, el baluarte de la libertad; avanzan hacia Logroño, el asilo del héroe de toda nuestra epopeya de la guerra civil; perturban á Cataluña, tierra de la República; y nosotros, generación infortunada, que hemos tenido nuestra cuna mecida en el oleaje sangriento de una guerra civil, vamos á tener por otra guerra civil deshonrado nuestro sepulcro. (*Grande sensación.*)

¡Ah!, yo no veo al patriota en el Diputado que se va de aquí á sublevar las provincias, que rompe la Patria, que pone una bandera odiosa y odiada sobre el tope de las naves de D. Juan de Austria y del Marqués de Santa Cruz; yo no veo ahí á España. Yo la veo en el voluntario de Estella, que con su mujer al lado, sobre cien quintales de pólvora (*Grandes aplausos*), con la mecha encendida aguarda á que llegue el facineroso carlista para morir como bueno. (*Aplausos prolongados.*) Sí; allí está la Patria de Viriato, allí está la Patria de Pelayo, allí está la Patria del Cid, allí está la Patria

de Daoiz y Velarde, allí está la Patria de la mártir Gerona y de la santa Zaragoza. (Aplausos.)

Republicanos, votad esa proposición, y votaréis por la libertad, por la Patria, por la República, por la federación, y sobre todo, por vuestra autoridad y por vuestro decoro. (Grandes y prolongados aplausos.)

Al llegar aquí, no me quedaron fuerzas ni para volver á leer el discurso. ¡Tan intensa emoción sentía!

A cada párrafo había lamentado no tener junto á mí á todos los lectores de EL MOTIN, para gritarles: «¡Comparad, comparad lo que los republicanos decían ayer, y lo que dicen hoy; á lo que aspiraban entonces y con lo que se contentan ahora!

Pero no; no hubiera podido gritarles eso, estando á mi lado; no sólo por tener tomada la voz, sino por no ofender con la comparación á los que fueron.

¿Que ese mismo discurso prueba que ayer, al igual que hoy, los republicanos se destruían mutuamente, preparando así el camino á la restauración? Sí; pero aun en eso, ¡qué diferencia en los propósitos!

Los de entonces, aun los más extraviados, luchaban por el triunfo de lo que consideraban el ideal, no por lo que á cada uno particularmente convenía.

En aquéllos tiempos se purgaban en la emigración ó en la prisión los errores ó los arrebatos; en éstos, nada tan fácil á los osados como hacerlos pasar por méritos relevantes. Podían entonces dudarse del acierto de algunos, no se dudaba de lo desinteresado de la intención de todos: ni de los que gobernaban ni de los que perturbaban.

Y no quiero seguir estableciendo diferencias, por no verme obligado á taparme los ojos de vergüenza con las manos que deseo tener libres para aplaudir desenfrenadamente, á cuarenta y dos años de distancia, á los que sintieron centuplicar su amor á la Patria, la Libertad y la República, aquella memorable tarde que oyeron á Castelar pronunciar tan estupendo discurso.

Discurso que tan poderosamente contribuyó á detener el avance del carlismo, esa escrescencia del pasado, á la que, ¡sonroja decirlo!, no combaten hoy muchos republicanos con la constancia, la decisión y el brío que tiene derecho á exigirnos esa trinidad del Progreso, formada por las palabras Patria, Libertad y República, tan soberbiamente invocada, cantada y defendida por el oradomás elocuente de los modernos tiempos, si es que en los antiguos hubo alguno que se le igualara.

JOSÉ NAKENS

TRALLAZOS

por José Nakens—2 pts.

Dos nuevas multas

(125 pesetas cada una)

Pues verán ustedes lo que ha ocurrido.

Cuando dieron hace tres ó cuatro años esos de la Defensa Social, en llevar cada lunes y cada martes EL MOTIN al Juzgado Municipal del Hospicio, entonces desempeñado por el gerente del Banco de León XIII, don Luis Ponce de León... (Me dicen en este momento que ha fallecido ese señor, y desde esta noche comenzaré á encomendarle á Dios en mis cortas oraciones, aun cuando sospecho que no le serán necesarias, dadas las altas dotes de imparcialidad y justicia que demostraba siempre que de condenar á EL MOTIN se trataba), decidí renunciar legalmente á la dirección de este periódico, á su propiedad, y á cuanto pudiera dar erróneamente á entender que seguía manteniendo el menor contacto económico con él, si bien reservándome el cargo de redactor en jefe, para poder influir por lo menos en que no se apartara nunca de sus impías y demagógicas tradiciones.

Y que fué resolución cuerda y acertada, el tiempo se ha encargado de demostrarlo, sobre todo en los tres meses últimos en que he andado medianoche de salud, y me hubiera sido imposible acudir puntualmente al juzgado municipal de Chamberí, á donde varias veces se me ha citado, y al que ha acudido, cual era su deber, el director actual, D. Pedro Mayoral y Miguel.

¿Que para qué se le ha citado? Para celebrar juicio de faltas en averiguación de quién era el autor de las dos caricaturas de que hablaré más adelante. Por cierto que, como los honorables denunciadores ignoraban lo del cambio de dirección y propiedad, manifestáronse visiblemente contrariados al ver que no era yo el que acudía. Por lo visto, era con mi personita con quien deseaban entenderse. Mas no pudo ser: malito, y sin arte ni parte ya en la propiedad del periódico, me fué imposible complacerlos. En adelante sólo podrán llevarme á los tribunales por los escritos á cuyo pie aparezca mi firma. Nada hay eterno en este mundo deleznable: ni la dirección y la propiedad de EL MOTIN.

Por fin, y después de varias suspensiones, celebráronse los dos juicios en el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, constituido por don Eduardo León y Ramos, D. Antonio Bermundo y D. Heliodoro López, juez y adjuntos respectivamente, señores que al siguiente día se sirvieron dictar sentencias con arreglo á estos Considerandos:

En la una:

CONSIDERANDO que el grabado que se publicó en la página quinta del periódico EL MOTIN correspondiente al jueves treinta de Septiembre de mil novecientos quince con el rótulo «Falsa idea que tenían nuestros antepasados de lo que ocurría en los conventos de frailes», al presentar á la pública consideración á los ministros de una religión que predica la austeridad y la continencia entregados á los excesos y deleites de la bebida, evidencia por su conjunto y detalles que el autor de aquel ó en su defecto el director propietario de dicho periódico se propuso ofender á la moral, ridiculizando y presentando con hábitos y vicios contrarios á la doctrina que profesan á los religiosos de la Iglesia católica, todo lo cual traspasa los límites de la crítica permitida á la prensa periódica, y en su consecuencia, la publicación de dicho grabado constituye la falta que define y sanciona el caso cuarto del artículo quinientos ochenta y cuatro del Código penal en su última parte aplicado ya por el Tribunal Supremo, con motivo de un grabado análogo al presente publicado también en el periódico EL MOTIN en su sentencia de catorce de Noviembre de mil novecientos once.

CONSIDERANDO que no aminora ni atenúa, antes al contrario, agrava en el caso presente la responsabilidad el contenido del rótulo puesto al pie del grabado, porque lo que él mismo revela no es otra cosa que el propósito del autor de eludir aquella responsabilidad imputando á los antepasados una creencia que se califica de falsa, pero dejando al descubierto la verdadera finalidad de afirmar que lo que el grabado representa es lo que ocurría y ocurre en los conventos de religiosos; todo lo cual debe tenerse en cuenta para aplicar la sanción legal en su grado máximo.

CONSIDERANDO que de la expresada falta es responsable á tenor del artículo catorce del Código penal y por no conocerse cuál sea el autor del grabado, el director del periódico, D. Pedro Mayoral y Miguel.

CONSIDERANDO que las costas procesales se imponen por Ministerio de la Ley al autor responsable de la falta.

VISTOS el dictamen fiscal y los artículos citados y el primero del Código penal, los 962 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil relacionados con el 20 de la de 5 de Agosto de 1907

FALLAMOS que debemos condenar y condenamos á D. Pedro Mayoral y Miguel, como director del periódico EL MOTIN á la pena de ciento veinticinco pesetas de multa, con el apremio personal subsidiario correspondiente en caso de insolvencia y al pago de las costas del juicio.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de León y Ramos.—Antonio Bermundo.—Heliodoro López.

Publicación dada y publicada fué la anterior sentencia en el mismo de su fecha de que yo el secretario doy fe.—Mariano Ordás.

Y con el fin de que por cualquiera de los alguaciles de este juzgado sean notificadas en forma las partes de este juicio expido la presente en Madrid á diez de Febrero de mil novecientos diez y seis.—El secretario, Mariano Ordás.

En la otra:

CONSIDERANDO que el grabado que se publicó en la página quinta del periódico EL MOTIN correspondiente al veintiseis de Agosto de mil novecientos quince, en el que se presentan al público los ministros de una religión que predica la castidad y el alejamiento de toda ocasión que pueda poner en riesgo de faltar á ella buscando inverosímiles ocasiones de experimentar deleites sexuales y por consiguiente, con hábitos y vicios contrarios á las virtudes que proclaman la religión que profesan evidencia por su conjunto y detalles que el autor de aquel, ó en su defecto el director propietario de dicho periódico se propuso ofender á la moral y ridiculizar á los religiosos de la Iglesia católica; sin que aminore, antes al contrario, aclarando en este caso la responsabilidad el rótulo que aparece al pie del grabado, cuyo texto añade al ridículo la ironía de hacer á los religiosos bendecir la fortaleza para resistir tentaciones que se les presentan buscando con fruición.

CONSIDERANDO en su consecuencia, que la publicación de dicho grabado y rótulo constituye la falta que define y sanciona el cuarto caso del artículo quinientos ochenta y cuatro del Código penal en su última parte que fué ya aplicado por el Tribunal Supremo en su sentencia de catorce de Noviembre de mil novecientos once con motivo de otro grabado publicado en el propio periódico EL MOTIN debiendo imponerse la sanción que ese artículo establece en el máximo, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el hecho.

CONSIDERANDO que de la expresada falta es responsable á tenor del artículo catorce del Código penal y por no conocerse cual sea el autor del grabado, el director del periódico D. Pedro Mayoral y Miguel.

CONSIDERANDO que las costas procesales se imponen por Ministerio de la Ley al autor responsable de la falta.

VISTOS el dictamen fiscal y los artículos citados y el primero del Código penal, los 962 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil relacionados con el 20 de la de 5 de Agosto de 1907.

FALLAMOS que debemos condenar y condenamos á D. Pedro Mayoral y Miguel, como director del periódico EL MOTIN á la pena de ciento veinticinco pesetas de multa, con el apremio personal subsidiario correspondiente en caso de insolvencia y al pago de las costas del juicio.»

Estas son las dos sentencias que han caído últimamente sobre EL MOTIN, por denuncia de los catolicísimos señores D. Enrique Mariategui Carratalá, D. Pedro Vergara de la Riva, D. José María Obeso y D. Fernando de Torres, cuyas almas piadosas experimentarían el día 9 todas aquellas íntimas, dulces y angélicas satisfacciones reservadas á los celosos y abnegados defensores de la santa religión que honraron y enaltecieron en las postrimerías del pasado siglo con sus heroicos hechos, aquellos santos varones llamados Caixal, Santa Cruz, Agramunt, Goiriena y otros centenares de frailes y clérigos que no repararon en sacrificarse ensangrentándose las manos acostumbradas á elevar el cáliz, para demostrar que la

única religión verdadera era la que ellos predicaban y practicaban.

Y consignado esto, únicamente me resta decir, que me he permitido, ya que es para lo único que servimos los viejos, aconsejar á mi director que no consienta que, hoy por hoy, ose nadie discutir, ni comentar esos *Considerandos*, inspirados en el más elevado espíritu de justicia y ajustados de todo en todo á la recta interpretación de la ley; pero que, no obstante, apele de las sentencias, por las razones que algún día daré, y que seguramente harán exclamar á quienes las conozcan: «¡Ahora lo comprendo todo!»

Porque realmente es incomprendible que un hombre de mi experiencia en esto de ver confirmadas las sentencias del inferior cuando de asuntos del clericalismo se trata, aconseje á nadie que apele á otro tribunal que no sea el de Poncio Pilatos.

Pero, en fin, demos tiempo al tiempo, ya que dicen que todo lo aclara... ¡Y hasta otra!

ADMIRACIONES DE LA IGNORANCIA

Si el sabio aprende algo cada día, ¿qué no le sucederá al ignorante? Y yo, que en esto de la ignorancia soy una verdadera especialidad, he aprendido el viernes pasado una cosa que preocupado me trae.

En el local donde se compone EL MOTIN y que sirve de almacén á la vez, hay una gata color sotana, encargada de impedir en lo posible que los ratones destruyan los libros que se habían impreso con propósito bien distinto; el de que los leyesen en sus ratos de ocio los anticlericales.

Hará unos tres meses, días más días menos, anduvo unas cuantas noches la muy libertina en amorosos y nada honestos devaneos con los galanes de su especie que merodean por el jardín anejo; y, como suele acontecer en casos tales, quedó en estado interesante. La pena siguió á la culpa.

Cumplido el plazo señalado para que las gatas salgan del paso, en la mañana del viernes comenzó la *Morita*, que así se llama la aludida, á dar indicios de que estaba próxima al alumbramiento: mayaba á menudo quejumbrosamente, é iba de un lado para otro sin saber dónde acomodarse. Realmente daba pena oírlo.

Como nunca había tenido yo ocasión de presenciar el parto de ninguna hembra animal, quedeme estupefacto. Sabía, sí, que toda mujer paría con dolor, no sólo por haberlo visto, sino por haber leído en el Génesis que el autor de todo lo creado condenó á tal pena á Eva por haber inducido al primer macho (por poco no incurro en el anacronismo de decir que á su esposo, siendo así que aún no había sido instituido por aquel enton-

ces el santo sacramento del matrimonio), á comer del fruto del árbol prohibido, ampliando la sentencia terrible á sus *descendientes*; pero confieso avergonzado que ignoraba por completo que las hembras de los animales pariesen con dolor también. Y de aquí mi estupefacción.

Yo no debo, ni puedo, ni quiero, en este instante dudar de la justicia de Dios.

No tengo interés ninguno en negar la revelación, ni nada de lo que cree y enseña nuestra Santa Madre Iglesia.

Tampoco, si he de ser franco, me importa gran cosa que paran con dolor las gatas, si bien desearía que, á ser fácil la revocación, dejara desde hoy de cumplirse la sentencia en las mujeres: sufren mucho en ese acto las pobrecitas, y, aunque parezca imposible, hacen unos visajes que hasta se ponen relativamente feas.

Pero nada de esto ha de ser parte para que siga extrañándose de que paran con dolor las hembras de los animales, no habiendo ninguna de sus antepasadas, al menos que yo sepa, inducido á su macho respectivo á comer fruta de ningún árbol prohibido.

Quedaría sumamente agradecido al teólogo que desvaneciéndose en este punto mi ignorancia; ya que ellos saben, como si lo hubieran presenciado, todo lo que no resulta muy claro en la Santa Biblia. De este modo quizás me explicaría por qué la pobre *Morita* ponía el viernes pasado el maullido en el cielo, cual si su primera mamá hubiera desobedecido alguna orden que le hubiesen dado.

Sería muy triste para mí dejar este mundo sin haberme puesto al tanto de una cuestión, para mí peliaguda, pero que tal vez sea sencillísima.

EL JESUITISMO EN EL CINE

Todo Madrid apareció de improviso engalanado con grandes carteles anunciando una película de 2.500 metros del *Judío Errante*, proyectada con éxito - decía el anuncio - ante Sus Majestades. Desde el día 4 de Febrero el público ha estado desfilando por los dos teatros que daban el drama. Algunos que creían que el asunto de la tragedia de Sué habría sido falsificado y que se abstendrían del espectáculo, fueron llevados á él por la irritada protesta de la prensa jesuita-turco-germanófila, contra este desentramamiento del jesuitismo. El que esto escribe entre ellos.

La novela crítica de Sué ha sufrido los dolores de la compresión. Aún se echan de menos algunas escenas de las más dramáticas y de mejor sentido analítico.

Con todo, el jesuita queda allí descrito con muy estimable acierto, en

El Motín



Nada, amiguitos, nada; por mucho que se retroceda, no volveréis a veros en ese espejo.

sus ambiciones, en sus proyectos, en sus artes, en sus embelecocos y en sus perfidias.

Los jesuitas que andan por la calle, al verse retratados en los cartelones han experimentado no corta contradicción. La exhibición de esta película repercutirá durante mucho tiempo en los centros de sus cacerías.

En tertulias y ejercicios, en salones y en pláticas, los padres tratarán de ver en la pupila de sus oyentes la figura escénica del padre Rodin, y de adivinar si en el interior de las conciencias vibra todavía la emoción causada en los nervios por el *Judío Errante*.

Sobre todo, este estado dislocador trastornará á los jesuitas más de una vez al comparecer ante Sus Majestades, ante quienes la película fué proyectada con éxito extraordinario. Siendo así, la figura del padre Rodin anda por palacio como duende con cascabeles: sólo es duende para sí mismo.

En obsequio á los jesuitas, la empresa suprimió del drama el título de Jesuitas y de Compañía de Jesús, llamándola *Compañía de la Concordia*. Así y todo, el espectador se da pronto cuenta de que aquellos personajes son los tipos excelsos del ignacianismo, cuya película el Señor conserve y prospere para solaz del público y desenmascaramiento de bellacos.

A. NALOGO

DE LA CHARCA

Caridad matritense

El barrio de Chamberí, al igual que los otros, va pareciendo un paraíso terrenal. Dígolo porque va siendo propiedad de los ministros de Dios, y poblado de casas santas, de templos, conventos, colegios y asilos, que es una bendición.

Sobre todo, desde la Glorieta de la iglesia de Chamberí á la Castellana, ¡qué confortada sale el alma creyente! Un colegio que dicen ser de Hermanas francesas, pegando con el asilo fundado por el marqués de Vallejo, espléndido, soberano... Y en frente, el vasto y basto seminario de los Paulles, colindante con el asilo de convalecientes, lujoso, hasta refinado.

Entre convento y convento, la calle para el pueblo católico, y este...

Ven á verlo, lector, á las cinco de la tarde. Es un espectáculo teatral. En ambas aceras forma dos largas filas: hombres y mujeres, ancianos y jóvenes.

Tiritan de frío.

Tiritan porque es invierno, y aquella parte está sombría, el suelo húmedo ó helado, y ellos, los concu-

rrentes, andan tan vacíos de estómago como faltos de ropa.

Tiritan, y á veces bostezan.

No tienen otra cosa que hacer.

Allí están una hora, dos, dos y media.

Vamos á oírlos, si se dignan hablarlos.

---Venimos del Puente de Toledo... ya ve... un viaje. Y venimos antes de la hora por no perder el momento del reparto. Se viene por hambre, sólo por hambre. No se puede venir por otra cosa.

¡Lo que hace uno por una miserable ración! Venimos desde allá. No puede venir toda la familia. Sólo se admiten los mayores, y sólo dos de cada familia. Hay que venir un día antes á recoger el bono para el día siguiente. Los de la otra acera, son los que traen el bono de ayer: hoy les darán su ración. Dicen que es de la Matritense de Caridad.

¿La ración será digna del trabajo?

---¡Psh!... Una ración... Un rancho de arroz y garbanzos, y un panecillo. La grasa no sobra.

---¿Cuánto podrá valer en conjunto?

---¿En conjunto? ¡Psh!... Entre garbanzos, pan, arroz y grasa, algo así como un real... No llegará á treinta céntimos... Ya ve usted...

¿Y hay en Madrid quien hace la caridad en esta forma?

Sí; hay quien la hace.

¿Y hay quien la acepta?

¿Por qué no se celebra este espectáculo en la Puerta del Sol, ó en la Plaza de Oriente, ó siquiera en la Castellana?

¿Por qué se hace en aquel barrio santo y cristiano? ¡Al atardecer... á la sombra del convento... sobre el húmedo y charcoso suelo... tiritando... bostezando!... los hijos de Dios... los hermanos en Cristo... los ciudadanos católicos...

¿Los tribunales anarquistas?

Que la Justicia es una de las más pintorescas gracias de la pintoresca España oficial, lo sabíamos hace tiempo, aunque esté prohibido decirlo.

Por hablar de prevaricaciones presuntas Sol y Ortega, armóse tremenda escandalera, cuyo colmo nos impidió verlo la muerte de aquel Quijote enamorado de la justicia.

Recientemente el Gobierno dió una severa reprimenda á los fiscales por su inmoral é inversa moral persecutoria de la Prensa, pertrechados detrás de la insolvencia en que les coloca la irresponsabilidad de sus arbitrariedades y errores.

Ahora es el Sr. Ruiz Giménez, quien, en nombre del presidente del Consejo, ha dicho la Prensa á pro-

pósito del impuesto de inquilinato, que está dispuesto á ser inexorable en lo del cobro, y está dispuesto á dictar todas las disposiciones para que todos paguen, añadiendo:

«Claro es que yo necesito en la campaña que voy á emprender el concurso de los Tribunales de justicia, y éstos tienen que cumplir con su deber, puesto que hasta la fecha no han apoyado al alcalde y al Ayuntamiento en todas las transgresiones contra la ley.

»Necesito apoyo en los Juzgados municipales y en los de instrucción, para que no queden sin castigo las injurias dirigidas contra los agentes ejecutivos y para que no queden impunes actos como el realizado no hace mucho por un clérigo, que recibió á tiros al agente ejecutivo.

»Cumpliré con mi deber; pero es necesario que los Tribunales cumplan con el suyo.

»También habrán de cumplir con su obligación los agentes de Policía y de Seguridad cuando sean reclamados sus auxilios, con arreglo al artículo 73 de la Instrucción de cobranza de impuestos.»

Leídas tales acusaciones, ¿qué procedería en recta urbanidad, entre los oficiales empleados de la administración de justicia?

Ahí quedan de manifiesto la complicitad, por remisión, con las clases altas (reacias al impuesto) en la transgresión de las leyes: la impunidad de las injurias dirigidas á la autoridad y de desacatos tan graves como el de recibir á tiros á un agente ejecutivo; todo ello defraudando al Municipio y cargando á otras clases el pago á que esas clases altas hurtan el bulto.

El caso concreto denunciado al público por el presidente del Consejo, del clérigo que recibe á tiros al agente de la autoridad, dejado impune, es por demás sintomático.

¿Qué cabe esperar de empleados que utilizan el empleo de la justicia en perseguir sañudamente los fantásticos delitos de imprenta que perjudican al negocio clerical, y en cambio dejan impunes las agresiones armadas contra la autoridad en sus funciones legales.

¿No es esto el reino del anarquismo hipócrita, que ora se cubre con la máscara del celo por la ley para ver el delito donde no existe, ora se tapa los ojos y oídos para no verlo ni oírlo aunque se verique á tiros?

¿Es esto justicia ó prevaricación?

¿Es la equidad social ó la truhanería vestida de toga?

Si esto hacen los profesionales jurados de la justicia ¿qué harán los oficiales del Estado que no han hecho tal profesión?

¿Y qué hará el pueblo con tal sistema?

EL ORO DEL RHIN

La propaganda alemana entre los neutrales.

PARIS, 9.—Si se concede crédito M. Jhon L. Balderston, corresponsal en Europadel *Pittsburg Dispatch*, los gas-

tos de la propaganda alemana en los países neutrales y en sus aliados se remontan á 72.600.000 libras ó sea 1.815 millones de francos.

He aquí al detalle las sumas que se han gastado en las diversas naciones:

	FRANCOS
Estados Unidos	375.000.000
Turquía	350.000.000
Italia (antes de la guerra).	250.000.000
Bulgaria	125.000.000
Grecia	100.000.000
China	100.000.000
Suecia	75.000.000
Rumanía	75.000.000
Persia	75.000.000
España	75.000.000
Holanda	50.000.000
Noruega	40.000.000
Dinamarca	25.000.000
Suiza	25.000.000
Argentina	25.000.000
Brasil	25.000.000
Chile	15.000.000
Perú	10.000.000

1.815.000.000

Claro que en estas cifras no están comprendidas la organización del espionaje y de las empresas evidentemente secretas, para procurar sublevaciones, etcétera, entre los súbditos de la Gran Bretaña, de Francia, de Italia, en las Indias, en el Sur de Africa, en Egipto, en Tripolitania y en Túnez.»

Hace un mes me hubiera preocupado quizás eso de que se habían distribuido en España 75 millones, por si la maledicencia se propasaba á apuntar hacia la Prensa, según acostumbra.

Hoy no. Reunidos varios diarios madrileños para protestar de las palabras de un cronista español en otro diario inglés, se ha convenido en que los periódicos españoles son incapaces de tomar dinero de nadie por defender lo que cada cual cree justo.

Quedemos en esto, que por lo repetido era ya proverbial, y sigamos sin explicarnos cómo puede vivir un diario que tira 6, 4, 3 mil ejemplares, ó menos á veces.

EL MOTIN tira todavía 11.000 y á 10 céntimos, lo cual para los efectos del cobro equivalen á 22.000, y yo sé cómo anda.

Estaba por no dudar en adelante de ningún milagro de la Iglesia, en vista de que no puedo negar estos que realizan algunos periódicos.

Un obispo ha muerto

El de Vich, Torres y Bages, para quien el refrán ruso «la bendición papal tiene mala sombra» ha sido una verdad positiva, aunque sea herética, pues ha muerto á raíz de recibir una carta apostólica de bendición especial por haber escrito un papel defendiendo la importancia política internacional del Papado.

Era el obispo de más lastre científico y de mayor y más seria inteligencia. Porque sabía mucho, sabía disimular sus creencias íntimas de modo que apenas es posible adivinarlas.

Ha muerto, asistido en sus últimos momentos por el obispo de Barcelona, sobre cuya mitra se libró gran batalla en las altas esferas; unos, reclamándola para su obispo catalán y catalanista: el de Vich. Otros, para un forastero, el Dr. Reig.

La agonía aquélla de un obispo asistido por el rival, debió ser grandemente emocionante. Si el clima inclemente de Vich fué parte en la enfermedad y muerte del difunto, y si éste estaba convencido de ello, la situación entre ambos obispos era de lo más dramático.

El obispo valenciano, al ver expirar á su hermano, habrá sentido muchas emociones. Era el difunto muy estimado y considerado en Barcelona por la plana mayor del catolicismo. Como quiera que los obispos son también hombres, sometidos á las humanas pasiones y especialmente á los celos, si el de Barcelona los sentía, alabaré á Dios de haberle librado de la ocasión de tentación tan negra.

Ahora no queda al obispo, más competidor del ascendiente sobre su grey, que el ya por muchos conceptos famoso doctor Estebanell, que algunas conspicuas devotas pedían para pastor de la diócesis, y cuya candidatura yo apoyaría con el mayor entusiasmo, para la diócesis de Barcelona, en premio de sus buenas obras, ó para la de Vich en purgatorio de las faltas que todo cristiano comete aun siendo santo.

Del obispo Torres, los biógrafos nos contarán muchas cosas. A EL MOTIN sólo le incumbe contar que durante los quince años de obispo, por sólo el concepto de sueldo del Estado, ha cobrado religiosamente *cien mil duros*, ó sean dos millones de reales; los cuales, sumados á otros tantos ingresos de la mensa episcopal, suman cuatro millones: los cuales sumados á otros tantos producidos, por mandas, legados y réditos de fundaciones, suman ocho millones.

Si los primeros apóstoles de Cristo, aquellos que andaban alforja al hombro y sin muda, fuesen invitados á este cargo... decidim, socios de la Defensa Social... ¡qué tentación más terrible!... Alguno... Uno cuando menos, renunciaría al título de apóstol de Cristo, por el de sucesor de Torres y Bages.

Judas Iscariote, por ejemplo.

El cual, al verse recriminado por haber vendido al maestro, por los obispos de nuestro tiempo, seguramente les dice desde el Infierno:

—Si yo hubiese tenido en mi apostolado la renta que tenéis vosotros, tampoco habría vendido á Cristo. ¿Para qué? Pero aquel día no había comido y no sabía de qué cenar.

R. MAYOL

COSAS QUE HE DICHO

Precio: 2 pesetas

La mendicidad y el Estado

No te dejes seducir, lector, por este furor epidémico contra la mendicidad que llena hace tiempo las informaciones de la prensa madrileña.

La villa y corte es toda ella una colmena de mendigos.

¿A qué van al palacio de los reyes las nueve décimas partes de visitantes? A mendigar.

¿A qué van á los ministerios las nueve décimas partes de abejorros? A mendigar.

¿Qué hacen los frailes y monjas en las casas grandes y medianas? Mendigar.

¿Qué pretenden los aduladores de jefes y magnates? Mendigar.

¿En qué emplean su actividad los diputados y senadores, los exministros y empleados? En mendigar.

¿Para qué sirven los cepillos de los templos, la bandeja de los monagos? Para mendigar.

¿Qué hace el candidato bullicioso antes de la elección? Mendigar.

¿Para qué quiere el acta? Para mendigar mejor.

¿Qué hace el Papa con el continuo lloriqueo de la pobreza de San Pedro? Mendigar.

¿Qué hace el jesuita en sus ejercicios espirituales? Mendigar.

¿Qué hacen las grandes empresas subvencionadas? Mendigar.

¿Qué hacen los partidos turnantes? Mendigar.

Enjambre de zánganos que busca la breva y huye del trabajo; peste de empléomanos y holgazanes; ejército de intrigantes y charlatanes, todos son mendigos disfrazados.

El uno pide para sí, el otro pide para su hijo, el otro para su yerno, el otro para su Cristo, el otro para las almas, el otro para el negocio.

¡Mendigos, todos mendigos!

Extraña ciudad ésta, sin industrias, sin comercio, sin artes y sin trabajo, es decir, sin producción, y en la cual, sin embargo, viven medio millón de habitantes de las mendicidades llamadas política, religión y administración pública; de ellos, una parte como señores y los demás como siervos de los señores.

El sainete de los carbones

La simpática novelista italiana Matilde Serao llama á Nápoles el país de la caña.

¿Cómo denominaría, pues, la culta escritora á la porción de tierra europea que ocupa el extremo meridional del continente, entre los Pirineos y el Estrecho de Gibraltar?

Porque si hay algún pueblo en Euro

pa que posea el triste privilegio de divertir á los demás, gateando de una manera tan pueril y ridícula como inútil por el ensebado mastil de la cucaña, no hay duda que ese pueblo es el que gobierna en el actual momento histórico el señor conde de Romanones.

En el resto del mundo, cuando los legisladores ó los gobernantes de un país, sea el que fuere, desde los sesudos alemanes hasta los románticos habitantes de Tokio, se dan cuenta de un problema nacional, buscan la solución, y si tienen la suerte de dar con ella,—que casi siempre lo consiguen—, á ella se atienen, en ella persisten y pasan enseguida á buscar otra solución de un nuevo problema, para no perder tiempo en dar vueltas inútilmente alrededor de lo que ya está hecho.

Los españoles, por el contrario, poseemos la exclusiva de la inutilidad del movimiento, y nos deleitamos en subir y bajar á lo largo de una idea, desde las vacías á las inspiradas, para justificar, sin duda, á nuestro modo, el empleo del tiempo de vida que nos concede la Naturaleza.

No uno, sino varios son los problemas, de vital interés para el país, que nos ha planteado la actual guerra europea, contra la afirmación del viejo aforismo,—que no parece rezar para España—, según el cual, refiriéndose, naturalmente, á que los pueblos en paz se encargan de producir lo que dejan de hacer los que están en lucha, «buena es la guerra lejos de tu tierra». Entre esos problemas, además del de las subsistencias (de cuya escandalosa elevación de precio queda mucho por decir), hay el de los carbones para la industria.

Era cosa que movía á uno á ponerse bien con Dios, leer los clamores de la Prensa y oír las lamentaciones de aquellos industriales y fabricantes cuya función productora tiene por base el consumo de carbones minerales: «¡Que no vienen carbones extranjeros, y las escasas remesas que se nos sirve cuestan media docena de ojos de la cara!» «¡Que la producción de carbones nacionales de que disponemos es insuficiente para abastecer el consumo de nuestras industrias!» «¡Que tendremos que acostarnos á las siete de la tarde, porque las fábricas de gas no podrán dar flúido!» «¡Que habrá que cerrar los establecimientos fabriles, dejando á millares de obreros sin trabajo, y entonces se desencadenará una degollina de frailes y monjas y diputados y reformistas, que quedará como sangrienta memoria eterna en los anales de la Historia hispana!» Que... en suma, todo daba á entender que había llegado para nosotros el comienzo del fin.

Tan intranquilizadores augurios llenaron de espanto á las gentes, y todo Cristo pedía á voces á los poderes públicos y á los numerosos sabios que para el caso tenemos el honor de contar los españoles, estudiaran un medio viable de adquirir carbones, en una nación que, como la nuestra... está llena de minas de carbón.

Y D. Alvaro de Figueroa, conde de Romanones, primer ministro del rey, biógrafo del conde de Aranda y ricacho que más se afana y se sacrifica en aras de la prosperidad de la patria; ese hombre extraordinario, la mar de veces ilustre, que, por natural ley de compensación, tiene en la cabeza toda la agilidad que le falta en los pies, no tardó en encontrar la solución que se buscaba.

Hojeando, sin duda, los antiguos textos políticos del engrandecimiento de Grecia, y los modernos de los Estados Unidos é Inglaterra, tropezó con disposiciones y prácticas gubernamentales que le hicieron venir en conocimiento de que los gobiernos deben servir para algo más que para preparar elecciones y dar credenciales al correligionario que tiene hambre; que si bien los gobernantes no están precisamente en el deber de repetir el milagro de los peces y los panes, deben, sin embargo, resolver el complicado problema de que no falte carbón en un país donde el carbón abunda.

En nuestro actual presidente del Consejo de ministros, la obra sigue á la idea; comenzaron, pues, los cabildeos, y el éxito calmó todas las ambiciones.

El fruto mental del jefe del Gobierno fué la creación de una Junta Central Hullera de la que divergen otras regionales cuyas presidencias radican en el respectivo gobernador civil. Esos organismos diz que tienen una bandera, aunque hay indicios para temer que al final resulte pendón—el pendón de los ladinos almacenistas de hulla—cuyo lema es: ROBUSTECER Y VIGORIZAR LA PRODUCCION NACIONAL. Vamos á ver ahora cómo robustecen y vigorizan la riqueza de la nación esos preclaros patrios que nos han tocado en suerte.

Según afirma un periódico, y yo me he informado de que es verdad, el propietario de un yacimiento minero catalán, de unos veinte millones de toneladas de hulla grasa, dirigió una instancia á la Junta Regional Hullera que preside el gobernador de Barcelona, Sr. Suárez Inclán, concebida, en sustancia, en los siguientes términos:

Que viéndose forzado dicho propietario por carecer de medios económicos suficientes, á explotar en pequeña escala sus pertenencias carboníferas, solicita un adelantamiento de capital para hacerse de los elementos materiales indispensables para una explotación en grandes proporciones, obligándose á amortizar en diez meses la suma, aparte el pago de los correspondientes intereses. En compensación á tal apoyo, el proponente se compromete:

- 1.—A entregar en esta plaza un mínimo diario de cien toneladas de carbón, ó sea, tres mil toneladas al mes, dentro de un plazo máximo de cuatro meses.
- 2.—Que mientras persista el alza de precio en los carbones (ahora se cotizan á ochenta pesetas la tonelada, las clases más inferiores), él facturará los suyos, todo lo más, á cincuenta pesetas.
- 3.—No hay que decir que en caso de normalizarse en este mercado los precios de los carbones, los del exponente deberán correr igual suerte.

A esta proposición se ha contestado con la ilustre necedad de que tres mil toneladas de carbón al mes no resuelve el presente conflicto, y que cuatro meses resulta una espera demasiado prolongada. La Junta Regional Hullera de Cataluña razona á la altura del *Met*, un antiguo vagabundo de Reus que anduvo descalzo toda su vida, porque, como entonces no se vendían alpargatas hechas y se tenían que encargar, el alpargatero necesitaba cuatro horas para fabricarle las suyas, y él no podía aguardar tanto, pues le era penoso transitar con los pies desnudos.

Claro que á la Junta Regional Hullera, igual que al *Met* de marras con las alpargatas, le convendría disponer enseguida

del carbón que se le ofrece al punto de funcionar ciertas indispensables instalaciones; pero á la Junta que preside el señor Suárez Inclán, con el original procedimiento que emplea para robustecer y vigorizar la PRODUCCION nacional, le ocurrirá lo que al delicioso vagabundo: tendrán que andar descalzas to la vida las industrias españolas que necesitan alpargatas... de carbón.

Es un mal eso de confiar los destinos de la nación á hombres demasiado inteligentes. Con una lógica aplastante, el señor conde de Romanones, al crear dichas Juntas, se diría: «¿Se trata de carbones? Pues nada más adecuado al caso es que las integren y las asesoren los mayores traficantes de carbón».

Y, naturalmente, al marqués de Comillas, en su calidad de minero de ese combustible, y á otras personas en la suya de especuladores en el mercado de carbón, que tan divinamente les va en el machito de la carestía, maldita la gracia que les hará todo lo que sea aumentar la producción de hulla, lo que supone, en la lógica al uso de los que no gobernamos, normalizar los precios de los carbones.

La simpática novelista italiana Matilde Serao llama á Nápoles el país de la cucaña.

Sería interesante saber cómo denominaría, pues, la culta escritora á la porción de tierra que media entre los Pirineos y el Estrecho de Gibraltar.

N. BAS Y SOCÍAS

Barcelona.

Suscripción para comprar
libros de "El Motín"

Recibido en esta Administración:

Pesetas

Isidoro Pardo (Villanueva de la Jara)	5'55
Florencio Bermejo (León)	5'00
Francisco Nacher, 5'00; Jaime Cebolla, 2'00. (Corbera de Alcira)	7'00
Guillermo Bosch (Valencia)	4'00
Bernardo Valero (Carlet)	2'00
Aniceto de la Fuente, 0'50; Bonifacio Torrecilla, 0'50; (Tudela de Duero)	1'00
Jaime Escofet (Barcelona)	9'00
Felix Garganta (Montenegro de Cameros)	1'00
Asunción Rada (Cáteda)	2'00
De Oriente, de Santa Cruz de la Palma	
Domingo Pérez Jorge	0'75
Domingo Pérez Castro	1'00
A. Acosta Guión	1'00
Lorenzo Pérez Díaz	0'50

Cosas que he dicho

Picotazos en la cresta

por

José Nakens

TIP. «LA ITALICA» VELARDE 12, MADRID